



**CAMPEONATO DE ESPAÑA DE HARD ENDURO
COPA DE ESPAÑA DE HARD ENDURO**

REGLAS DE LA COMPETICION



Versión:	Aplicada el:	Artículos modificados:
0	3 de febrero	Art. 07.6, Art. 07.6.2, Art. 07.18, Art. 07.19, Art. 07.29.

REGLAS DEPORTIVAS Y TECNICAS DE LA COMPETICION

- 07.1. NORMAS RFME PARA LOS ORGANIZADORES
- 07.2. COMPETICIÓN
- 07.3. PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO PARTICULAR
- 07.4. CONTROL
- 07.5. COMPOSICIÓN DEL JURADO. INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO
 - 07.5.1 Jurado. Composición.
 - 07.5.2 El Presidente del Jurado
 - 07.5.3 El Director de la Competición
- 07.6. LICENCIAS E INSCRIPCIONES
 - 07.6.1 Número de Inscripciones
 - 07.6.2 Fecha de cierre de las Inscripciones
- 07.7. CLASES. EDADES MÍNIMAS
- 07.8. Paddock
- 07.10. RECORRIDO
- 07.11. ENTRENAMIENTOS LIBRES Y CRONOMETRADOS
 - 7.11.2 DORSALES PARA LOS EVENTOS
 - 7.11.3 STRAIGHT RITHM (carreras en paralelo)
- 07.12. REPOSTAJE
 - 07.12.1 MOTOCICLETAS ELECTRICAS - CAMBIO DE BATERIA
- 07.13. VERIFICACIONES TECNICAS
- 07.14. CARBURANTES
- 07.15. CASCOS
- 07.16. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS
- 07.17. CRONOMETRAJE. FUNCIONAMIENTO Y CONTROL
- 07.18. DESARROLLO DEL EVENTO
- 07.19. RESULTADOS DE LAS PRUEBAS
- 07.20. PARADA ANTICIPADA DE LA MANIFESTACIÓN
- 07.21. ACEPTACIÓN DE LAS DECISIONES OFICIALES
- 07.22. RECLAMACIONES
- 07.23. RECURSO DE APELACION
- 07.24. INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO
- 07.25. HORARIO
- 07.26. CALENDARIO 2026
- 07.27. ENTREGA DE PREMIOS
- 07.28. PREMIOS POR CARRERA
- 07.29. CLASIFICACION DE PILOTOS
- 07.30. CEREMONIA
- ANEXO 1

Obligaciones y Condiciones Generales

Todos los pilotos, el personal de los equipos, los oficiales, organizadores, así como todas las personas que por sus atribuciones estén implicadas en la competición del Campeonato de España de Hard Enduro se comprometen, en su nombre y en el nombre de sus representantes y empleados, a respetar todas las disposiciones de:

1. REGLAS DEPORTIVAS
2. REGLAS TÉCNICAS
3. REGLAMENTO DE DISCIPLINA DEPORTIVA

Que son completados y modificados periódicamente.

Todas las personas anteriormente mencionadas pueden ser sancionadas conforme a las disposiciones de las Reglas Deportivas del Campeonato de España de Hard Enduro (denominado en adelante "Reglas")

Estas Reglas pueden ser traducidas a otros idiomas, siendo en texto oficial en español el que prevalecerá en caso de conflicto concerniente a su interpretación.

Las referencias al género masculino en estos documentos se hacen únicamente con fines de simplicidad, y se refieren también al género femenino, excepto cuando el contexto lo requiera de otra manera.

Le corresponde al equipo la responsabilidad de asegurarse que todas sus personas vinculadas tienen el compromiso de respetar todas las normas de las Reglas. La responsabilidad de los pilotos, o de cualquier otra persona que se ocupe de una motocicleta inscrita en la competición, en lo que concierne a respetar las Reglas, es conjunta y solidariamente comprometida con la de su equipo.

CODIGO ANTIDOPAJE

Todas las personas participantes deben cumplir en todo momento con la normativa de la Asociación Española de Protección de la Salud en el Deporte y el Código de Antidopaje de la Federación Internacional de Motociclismo, siendo susceptibles de ser sancionadas conforme a sus disposiciones.

REGLAS DEPORTIVAS DE LA COMPETICION

El Campeonato de España de Hard Enduro, que se celebrará durante el presente año será disputado en las Competiciones y fechas que se señalan en el Calendario Deportivo Motociclista 2026. Podrán participar en la misma los Pilotos con las Licencias que se mencionan, y se desarrollará con arreglo a las siguientes Normas y estará dotada de los Trofeos y Premios que se indican.

Los Reglamentos Particulares de todas las Competiciones puntuables para el Campeonato de España de Hard Enduro deberán ser enviados con quince días, como mínimo, a su fecha de celebración, para su reglamentaria aprobación por la Real Federación Motociclista Española. Toda Competición cuyo Reglamento Particular no se reciba dentro de este plazo, será considerada como suspendida.

07.1. NORMAS RFME PARA LOS ORGANIZADORES

El Organizador de las competiciones puntuables debe cumplir las Normas RFME obligatorias estipuladas para dicho Campeonato.

07.2 COMPETICIÓN

Una competición comienza en el momento de las verificaciones administrativas y técnicas, y finaliza cuando se hayan cumplido las siguientes formalidades:

- a) Los resultados finales han sido aprobados por el Jurado de la Competición.
- b) Todos los plazos para formular reclamaciones han sido cumplidos.
- c) Todos los controles técnicos, deportivos, antidopaje, etc., han sido efectuados.

Las referencias al género masculino en estos documentos se hacen únicamente con fines de simplicidad, y se refieren también al género femenino, excepto cuando el contexto lo requiera de otra manera.

07.3 PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO PARTICULAR (R.P.)

El Reglamento Particular debe contener todas las cuestiones descritas en el Formulario Tipo para el Reglamento Particular del Campeonato de España de Hard Enduro.

07.4 CONTROL (Título IV de las Régulas Deportivas)

Un Jurado velará para que las Reglas Deportivas y el Reglamento Particular sean respetados durante la competición. El Jurado examinará y resolverá todas las reclamaciones que surjan durante la Competición. El Jurado confirmará igualmente los resultados.

07.5 COMPOSICIÓN DEL JURADO. INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO

La interpretación del presente Reglamento y del Reglamento Particular es competencia del Jurado, quien tiene igualmente el poder de resolver cualquier otra cuestión no prevista en este Reglamento.

07.5.1 Jurado. Composición.

En todas las Competiciones, el Jurado debe componerse, de un Presidente y de dos Comisarios Deportivos. El Presidente del Jurado y un miembro de éste serán nombrados por la RFME, el otro miembro del Jurado será nombrado por el Club organizador.

07.5.2 El Presidente del Jurado

El Presidente del Jurado será nombrado por la RFME. En caso de igualdad de los votos emitidos por los miembros del Jurado, el voto de su Presidente será dirimente.

El Presidente del Jurado podrá convocar reuniones abiertas de Jurado, a las que podrán asistir, sin derecho a voto, las siguientes personas:

- El Director de Carrera.
- El Comisario Técnico.
- El Cronometrador.
- Los miembros de la Junta Directiva de la RFME.
- Los miembros de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la RFME.
- El Delegado de la RFME (en el caso de que no sea el Presidente del Jurado).
- Todas aquellas personas que sean requeridas por parte del Presidente del Jurado.

07.5.3 El Director de la Competición

Es nombrado por el Club organizador y debe poseer titulación y Licencia de Director de Competición.

07.6 LICENCIAS E INSCRIPCIONES

~~En el Campeonato de España de Hard Enduro se podrá participar con las licencias relacionadas a continuación:~~

- ~~-Licencia Homologada~~
- ~~-Lic. Nacional de cualquier Fed. Europea~~
- ~~-Lic. FIM EUROPA (u otra Continental)~~
- ~~-Lic. FIM~~

~~Los pilotos de cualquier nacionalidad provistos de licencia FIM, licencia FIM EUROPA (u otra Continental) o licencia nacional de cualquier país europeo afiliado a la FIM EUROPA, deberán obligatoriamente acompañar a ésta, un permiso de salida expedido por su Federación Nacional.~~

Podrán participar en este Campeonato los pilotos que estén en posesión de las siguientes Licencias:

- Licencia Homologada.
- Licencia Nacional de países afiliados a la FIM Europa. Estos deberán presentar obligatoriamente junto con su Licencia, un permiso de salida emitido por su Federación Nacional.
- Licencia FIM, solo si la carrera está inscrita en el calendario de la FIM como *“National Meetings open to Foreign Participation”*.

Licencias Homologadas de 1 evento: Durante la temporada, un piloto podrá tramitar hasta un máximo de 2 Licencias Homologadas de 1 evento para poder participar y puntuar en su categoría. A partir de la tercera prueba donde desee participar, deberá tener tramitada la Licencia Homologada anual.

07.6.1 Número de Inscripciones

Cualquier competición puede ser anulada si el número de inscripciones recibidas es insuficiente. La Organización tiene el derecho de fijar un límite máximo en el número de inscripciones, el cual deberá estar aprobado por la RFME y publicado en el Reglamento Particular.

07.6.2 Fecha de cierre de las Inscripciones

~~1. EN PLAZO~~

~~Hasta las 24 horas del martes anterior al día de la prueba.~~

~~2. FUERA DE PLAZO~~

~~Hasta las 24 horas del miércoles anterior al día de la competición. Estas inscripciones tendrán un recargo.~~

Las inscripciones para cada prueba, se pueden realizar desde el día de la apertura hasta las 23:59 h. del martes de la semana la prueba:

Todas las Categorías	Importe: 155 €
----------------------	----------------

Las inscripciones realizadas desde las 23:59 h. del martes hasta las 23:59 h. del miércoles de la semana de la prueba:

Todas las Categorías	Importe: 205 €
----------------------	----------------

La no asistencia a una competición deberá ser comunicada a la RFME hasta el viernes anterior al de la celebración de la competición.

La comunicación deberá efectuarse por escrito mediante correo electrónico a: enduro@rfme.com

Esta comunicación dará derecho a devolución del importe de la inscripción, siempre que la misma esté debidamente justificada.

Mínimo de participantes. - Cualquier competición puede ser anulada si el número de inscripciones recibidas es insuficiente. - A efectos de la Clasificación General, para que una categoría tenga validez en un evento y se otorguen los puntos determinados en el presente artículo, un mínimo de 4 pilotos deberá tomar la salida en el inicio del evento en esa categoría, exceptuando en la categoría de Femenino, donde no se tendrá en cuenta el número de participantes. Si no se llega a ese mínimo, no se otorgará ningún punto en ese evento.

En el caso de que, en una categoría, no se llegue al mínimo de pilotos participantes en las dos primeras pruebas del Campeonato o Copa, esa categoría quedará desconvocada para el resto del año.

El piloto será el único responsable de todas las personas a las que atañe su inscripción. Toda maniobra desleal, incorrecta, fraudulenta o contraria al Código Deportivo realizada por el piloto o los miembros de su equipo, será juzgada por el Jurado de la competición, que aplicará al piloto las eventuales penalizaciones, pudiendo llegar hasta la exclusión.

07.7 CLASES. EDADES MÍNIMAS.

En el Campeonato de España y en la Copa de España de Hard Enduro existirán las siguientes clases con las siguientes especificaciones:

Senior	A partir de 18 años
Junior	A partir de 13 años hasta los 22 o que cumplan 23 en el presente año
Femenino	A partir de 15 años
Máster 35	A partir de 35 años
Máster 45	A partir de 45 años

El nombre oficial de las categorías es:

Campeonato de España de Hard Enduro Elite Sénior
Campeonato de España de Hard Enduro Elite Júnior
Campeonato de España de Hard Enduro Elite Femenino
Copa de España de Hard Enduro Sénior
Copa de España de Hard Enduro Júnior
Copa de España de Hard Enduro Femenino
Copa de España de Hard Enduro Máster 35
Copa de España de Hard Enduro Máster 45

07.8 PADDOCK

Antes de la llegada de los participantes, el Organizador preparará para ubicarlos un espacio suficiente delimitado por líneas y formando calles que permitan la circulación de vehículos, en el cual será necesario que disponga de aseos femeninos y masculinos.

07.10 RECORRIDO

Habrará un recorrido para la Copa de España de Hard Enduro sin dificultades muy grandes para que sea accesible a todos los pilotos.

El recorrido para el Campeonato de España de Hard Enduro será el mismo que el de la Copa de España, pero añadiéndole bucles o tramos más complicados.

Estos recorridos podrán ser en formato circular multivuelta o en línea, con o sin distintas pasadas, será comunicado en cada uno de los reglamentos particulares de las distintas pruebas.

El Hard Enduro son pruebas que se desarrollan total o parcialmente por senderos, caminos, cortafuegos, pistas forestales y vías de extracción de madera, trialeras, pendientes ascendentes/descendentes + - 45°, circuitos de motocross y pistas cerradas a la circulación normal, en el cual los pilotos darán vueltas al mismo, en el que se podrán utilizar motocicletas de enduro, motocross, xtrail y trial.

El recorrido, pista de motocross, sendas, cronos, etc... deberán estar marcadas en todo momento con cinta (tipo crono), puntos de confirmación o puertas por las cuales los pilotos deben pasar.

Está prohibido dejar el itinerario o realizarlo en sentido inverso.

La penalización por abandonar o acortar el recorrido, será sancionada con la penalización de tiempo, pérdida de posiciones en la clasificación, exclusión o la sanción que determine el jurado de la competición, quedando a criterio del jurado dicha sanción.

En la última vuelta si algún piloto supera el tiempo límite, para que esta vuelta sea válida a efectos de clasificación, no podrá superar el tiempo del primer clasificado en su primer paso por meta incrementado en un 30% (despreciando los segundos y redondeando por arriba), este tiempo se publicará oficialmente después del primer paso por meta, p.ej.:

(1^{er} clasificado - tiempo primer paso por meta: 25,20"571=26 minutos * 30% = 33,8 minutos = 34 minutos Tiempo Límite de paso para validez de la vuelta)

El piloto no será excluido en caso de superar el tiempo límite, pero si perderá esta última vuelta, y si no realiza el recorrido oficial al completo, también perderá esta última vuelta.

No estará permitida la ayuda en ninguna parte del recorrido.

07.11 ENTRENAMIENTOS CRONOMETRADOS

Los sábados antes de las carreras se realizarán los entrenos cronometrados

Los pilotos saldrán de 1 en 1 con el tiempo de intervalo que estime el Jurado de la prueba. El recorrido para estos entrenamientos será una parte del original decidida por el Jurado de la prueba.

El orden de salida a los entrenamientos cronometrados será por número de dorsal y con el siguiente orden de categorías.

Copa de España de Hard Enduro Senior
Copa de España de Hard Enduro Júnior
Copa de España de Hard Enduro Femenino
Copa de España de Hard Enduro Máster 35
Copa de España de Hard Enduro Máster 45
Campeonato de España de Hard Enduro Elite Senior
Campeonato de España de Hard Enduro Elite Júnior
Campeonato de España de Hard Enduro Elite Femenino

Los resultados de los entrenamientos cronometrados determinará el orden de salida para:

- Carrera de las categorías del Campeonato de España
- Carrera de las categorías de la Copa de España

7.11.2 Dorsales para los eventos

En cada evento del Campeonato de España de Hard Enduro los dorsales se otorgarán de la siguiente manera:

Para las categorías del Campeonato de España:

El orden será el siguiente:

1º Campeonato de España de Hard Enduro Elite Senior
2º Campeonato de España de Hard Enduro Elite Júnior
3º Campeonato de España de Hard Enduro Elite Femenino

“Para la primera carrera”

Por la Clasificación Final de Campeonato, para todos los pilotos que participaron en la temporada anterior, teniendo en cuenta la clasificación Scratch Open y para los nuevos pilotos, por riguroso orden de formalización de inscripción.

“Para el resto de carreras”

Se realizará acorde a los resultados de la anterior carrera (Scratch de las tres categorías), para los pilotos que no clasificaron en la prueba anterior y para los nuevos pilotos, por riguroso orden de formalización de inscripción.

El Jurado de la Prueba podrá realizar una excepción por la posible participación de algún piloto prioritario (ya sea por palmarés o participación en el FIM Hard Enduro World Championship y/o campeonatos internacionales).

Para las categorías de la COPA DE ESPAÑA DE HARD ENDURO

El orden será el siguiente:

Copa de España de Hard Enduro Senior
Copa de España de Hard Enduro Júnior
Copa de España de Hard Enduro Femenino
Copa de España de Hard Enduro Máster 35
Copa de España de Hard Enduro Máster 45

“Para la primera carrera”

Por la Clasificación Final, para todos los pilotos que participaron en la temporada anterior, y para los nuevos pilotos, por riguroso orden de formalización de inscripción.

“Para el resto de carreras”

Se realizará acorde a los resultados de la anterior carrera (Scratch de todas las categorías), para los pilotos que no clasificaron en la prueba anterior y para los nuevos pilotos, por riguroso orden de formalización de inscripción.

7.11.3 Straight rithm (carreras en paralelo)

Tras la celebración de los entrenamientos cronometrados los 16 primeros pilotos de campeonato y copa, respectivamente, se enfrentarán en el “Straight rithm” o carrera en paralelo.

La participación en la misma es obligatoria. Los pilotos que no tomen parte, serán penalizado con salir en última posición, dentro de su categoría en la carrera del domingo.

El Orden de Salida se establecerá por la clasificación de los entrenamientos cronometrados, enfrentando a los siguientes pilotos por el siguiente orden:

1ª Ronda (16 pilotos):

A	1º contra 9º	B	5º contra 13º
C	2º contra 10º	D	6º contra 14º
E	3º contra 11º	F	7º contra 15º
G	4º contra 12º	H	8º contra 16º

En 1ª ronda se disputará por eliminación directa

Cuartos de Final (8 pilotos):

I	Vencedor eliminatória A contra vencedor eliminatória B
J	Vencedor eliminatória C contra vencedor eliminatória D
K	Vencedor eliminatória E contra vencedor eliminatória F
L	Vencedor eliminatória G contra vencedor eliminatória H

Los cuartos de final se disputarán al mejor de tres carreras. (Para avanzar de ronda los pilotos deben ganar 2 carreras).

Semifinales

M	Vencedor eliminatoria I contra vencedor eliminatoria K
N	Vencedor eliminatoria J contra vencedor eliminatoria L

Las semifinales se disputarán al mejor de tres carreras. (Para avanzar de ronda los pilotos deben ganar 2 carreras).

FINAL

FINAL	Vencedor eliminatoria M contra vencedor eliminatoria N
--------------	---

Salirse del recorrido o no superar un obstáculo será considerado abandono.

Los cuatro primeros clasificados obtendrán para el Campeonato de Pilotos, cinco, tres, dos y un punto respectivamente. Esta puntuación no se tendrá en cuenta en los casos de desempate.

La salida de la prueba se dará con el levantamiento de la bandera por parte del comisario y se desarrollará "ida y vuelta" por el mismo recorrido.

La salida y la meta estarán ubicadas en el mismo lugar, siempre que sea posible.

Anexo 1 - Planning del Straight rithm (carreras en paralelo)

07.12 REPOSTAJE

El organizador pondrá en una zona cercana al Paddock una zona de repostaje. Cada piloto tendrá que dejar allí su bidón, herramientas, etc. antes de tomar la salida. Durante el repostaje, el motor debe estar parado y el piloto, bajo ningún concepto, podrá permanecer sobre la motocicleta.

El uso de una estera medioambiental u otro mecanismo efectivo, es requerido para ser usado donde se realice el repostaje. La sanción por infringir esta norma será de advertencia la primera vez. En caso de una nueva ofensa el piloto será sancionado con 1 minuto. Si hubiera una tercera penalización el piloto en cuestión será excluido.

No se permitirá la entrada de ninguna persona a esta zona de asistencia.

No habrá mecánicos en el repostaje.

07.12.1 Motocicletas Eléctricas - Cambio de batería

Por motivos de seguridad y solo para el cambio de batería, está autorizada la ayuda de mecánicos o asistentes. El resto de trabajos en la motocicleta, debe realizarlos el piloto.

El cambio de batería se realizará en una zona apartada de la zona de repostaje de las motocicletas de combustión.

07.13 VERIFICACIONES TECNICAS

Las motocicletas participantes serán verificadas en los elementos de seguridad.

No habrá parque cerrado en ninguna de las carreras.

Solo se puede participar en este Campeonato y Copa con motocicletas de enduro, motocross, trial y motocicletas eléctricas.

En todas las categorías la cilindrada mínima será de 110 cc. para las motocicletas de 2 tiempos y 175 cc. para las motocicletas de 4 tiempos y tipo eléctrico Clase B: 420 V CC y 300 V CA (rms)

Las motocicletas eléctricas deben seguir el reglamento RFME para motocicletas eléctricas.

Por seguridad, será obligatorio la instalación de un botón de pare en el manillar de la motocicleta.

Los manillares deben estar equipados con una protección en la barra transversal. Los manillares sin esta barra la deberán colocar en el centro del mismo. Está prohibido el uso de manillares fabricados en fibra de carbono, kevlar u otros materiales compuestos.

El piñón de ataque de las motocicletas deberá estar provisto de un protector para impedir que el piloto introduzca los dedos en el interior.

El mero hecho de presentar una motocicleta a la Verificación Técnica, se considerará como una declaración implícita de conformidad a las Normas Técnicas.

07.13.1 Protección de los ojos

- El piloto deberá llevar colocadas las gafas protectoras en el inicio de todas las sesiones. (cada vez que salga a pista).
- Se recomienda el uso del accesorio "Roll Off" en las gafas.

07.13.2 Equipo y vestimenta de protección

La vestimenta mínima obligatoria a emplear por el piloto en todo momento cada vez que éste salga a pista será:

- Botas de cuero o material equivalente de alta resistencia.
- Guantes resistentes.
- Pantalones largos (hasta los tobillos).
- Camiseta de manga larga (con el fin de evitar rasguños, en caso de accidente, los brazos de los pilotos deberán estar enteramente cubiertos por una vestimenta de protección de material apropiado).
- Protector del tórax.

07.14 CARBURANTES

Acorde a las normas RFME/FIM

07.15 CASCOS

Acorde a las normas RFME/FIM

07.16 VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

El piloto presentará en la Verificación Administrativa la siguiente documentación original:

- DNI

07.17 CRONOMETRAJE. FUNCIONAMIENTO Y CONTROL

El cronometraje se efectuará empleándose, si es posible a estos efectos el sistema de Transponder, o el que disponga el organizador mientras que garantice los resultados. Este deberá funcionar bajo vigilancia de un Cronometrador oficial.

Corresponde a los cronometradores indicar la forma y situación de la colocación de los Transponders en las motocicletas.

Los pilotos serán los responsables de su buen uso y están obligados a su devolución una vez finalizada la carrera. La no devolución del Transponder puede acarrear una sanción económica.

07.18 DESARROLLO DEL EVENTO

Se comunicarán los horarios de cada evento en la página web de la RFME: www.rfme.com

- Sábado

Las verificaciones administrativas y técnicas se realizarán el sábado por la mañana, teniendo en cuenta que a primera hora antes del comienzo de los entrenamientos cronometrados, todos los participantes deberán haber realizado ambas verificaciones para poder acceder al recorrido a realizar los entrenamientos cronometrados. (no pueden bajo ninguna circunstancia entrar en el

recorrido sin pasar las verificaciones administrativas) La verificación técnica podrán realizarla durante toda la mañana hasta 15 minutos antes del comienzo de los entrenamientos cronometrados.

Briefing: Se dará una pequeña explicación sobre el recorrido y algunos datos que se consideren relevantes para la competición.

Los entrenos cronometrados serán a una única pasada, el tiempo obtenido determinará el orden de salida para la carrera. El formato de salida se comunicará en cada reglamento de salida para poder adaptarse a los distintos y variadas situaciones de recorrido.

Las categorías de Copa comenzarán la carrera a las 11:30h, con una duración de 80 minutos y las categorías de Campeonato a las 13:30h, con una duración de ~~120~~ 180 minutos.

Las categorías de Copa comenzarán las carreras en paralelo a las 16:30h y las categorías de Campeonato a las 17:00h con una media hora aproximada como tiempo estimado para cada una de las pruebas.

A continuación, se realizará la entrega de premios de las carreras en paralelo y firma de autógrafos de los cinco primeros pilotos categoría Campeonato y cinco primeros pilotos categoría Junior Copa.

- Domingo

El formato de salida se comunicará en cada reglamento particular, la salida será adaptada a los distintos y variadas situaciones de recorrido, podrán ser agrupados en distintos tipos, de 1 en 1, de un determinado número juntos, líneas multitudinarias, múltiples líneas, tipo Le Mans, etc.

La salida será a motor parado o en marcha según se indique en el reglamento particular de la prueba. Carrera para la Copa de España de Hard Enduro. Será una carrera con dificultades más medidas para facilitar la participación y tendrá comienzo en primer lugar, con una duración ~~de 2 horas y media~~ de 2 horas.

A con continuación de la finalización de la carrera de la Copa de España tendrá lugar el Pódium la Copa de España de Hard Enduro.

La carrera del Campeonato de España de Hard Enduro, con una duración ~~de 3 horas~~ de 2 horas tendrá lugar a continuación.

A su finalización se realizará la ceremonia del Pódium del Campeonato de España de Hard Enduro.

07.19 RESULTADOS DE LAS PRUEBAS

Se establecerá de la siguiente manera:

Cuando se cumpla la hora de llegada, se mostrará en la línea de llegada, la bandera a cuadros.

La clasificación se establecerá en orden al mayor número de vueltas completadas hasta el final de la carrera **y mayor número de pasos realizados por los controles de paso (considerando como controles de paso: el situado en la zona media del recorrido y la propia línea de meta).**

En el caso de que varias motocicletas, al término de la carrera, se encuentren en la misma vuelta, la clasificación se establecerá teniendo en cuenta el orden de paso de los participantes en la última vuelta.

Serán condiciones ineludibles para clasificarse, ~~terminar la prueba y si es fuera del tiempo límite, tomar bandera sin contar su última vuelta.~~ haber realizado al menos un paso por un control de paso.

La clasificación será considerada oficial en el momento que sea aprobada por el Jurado de la carrera y publicada en el Tablón Oficial de Anuncios.

07.20 PARADA ANTICIPADA DE LA MANIFESTACIÓN

Si cualquier Competición es interrumpida el Jurado determinará si puede ser recomenzada.

A) Si es detenida en cualquier momento de la primera mitad de la misma, ésta será recomenzada. Los pilotos se dirigirán directamente al Paddock y el Jurado anunciará la nueva hora de la salida. Se disputará una nueva manga con una duración de 1 hora.

B) Si una manga es detenida después que haya transcurrido la primera mitad, la manga será considerada como terminada. El orden final estará determinado por la clasificación de los pilotos en la vuelta anterior a la que haya sido mostrada la bandera roja.

REGLAMENTACIÓN GENERAL

07.21 ACEPTACIÓN DE LAS DECISIONES OFICIALES

Cualquier piloto está obligado a aceptar todos los resultados, medidas, distancia y decisiones oficiales, y autoriza asimismo a los organizadores a publicarlos de la forma que ellos juzguen más apropiada.

El piloto accede igualmente a que toda publicidad que él haga vinculada a la competición o que sea hecha en su nombre esté conforme con la verdad, sea precisa y que no se preste a equívocos.

El piloto se compromete igualmente a no hacer ninguna publicidad concerniente a los resultados antes de la publicación oficial de la clasificación por los organizadores, y en caso de modificaciones que afecten a la clasificación como consecuencia de reclamaciones o por cualquier otra razón, él no hará aparecer más que la clasificación o los resultados así modificados.

07.22 RECLAMACIONES

Media hora, como máximo, después de la publicación de los resultados oficiales, podrán formularse por escrito las reclamaciones al Director de Competición o a los Comisarios Deportivos (Jurado), acompañando a cada reclamación un depósito de 300 €, y haciendo constar en cada una el nombre del reclamante, el número de Licencia, el número de dorsal y el motivo de la reclamación.

Cada reclamación habrá de referirse a un solo caso y deberá ser formulada con carácter individual por el interesado.

Las reclamaciones técnicas irán acompañadas de un depósito de 800 € para las motocicletas de 4 tiempos o de 600 € para las de 2 tiempos. Si la motocicleta reconocida es conforme, la cantidad de 500 € para las motocicletas de 4 tiempos o de 300 € para las motocicletas de 2 tiempos, será destinada al pago de los gastos ocasionados al equipo reclamado. En el caso de estimarse como correcta la reclamación por parte del Jurado, el total del depósito será devuelta al reclamante.

Si la pieza de una motocicleta verificada resultase irregular y/o tras la decisión del Jurado subsistiera alguna duda sobre la misma, deberá ser retenida y precintada y/o marcada por los Comisarios Técnicos en presencia del piloto o persona autorizada por este, la pieza se identificará mediante una etiqueta firmada por el Comisario Técnico y el piloto o persona autorizada por este.

En caso de reclamación técnica o si por causa del resultado de una verificación técnica, en el momento en que el Jurado notifique oficialmente por escrito el acuerdo tomado, comunicará asimismo si existe obligación de notificar al Jurado la intención de presentar recurso de apelación contra su decisión (solo en el caso en que la pieza en litigio deba ser precintada). En ese caso, se dispondrá de 30 minutos a partir del momento de la notificación oficial para poder presentar recurso de apelación, en cuyo caso se deberá entregar un depósito de 800€ y presentar en el plazo de 2 días hábiles, ante la RFME, el escrito de recurso correspondiente.

La/s pieza/s motivo de litigio será/n precintada/s según lo expresado anteriormente y enviada/s al Comité de Competición. La/s pieza/s retenida/s será/n devueltas al cierre de los procedimientos de reclamación o apelación.

Reclamación sobre carburantes

Toda solicitud de control de carburante por una reclamación, deberá ir acompañada de un depósito de 1.300 € efectuado al Director de Competición o a los Comisarios Deportivos (Jurado).

Si el análisis de carburantes da la razón al reclamante, el total del depósito será devuelto al reclamante y el reclamado tendrá que pagar los gastos de todos los controles efectuados.

En el caso de que el análisis de carburante de la razón al reclamado, la parte perdedora deberá pagar los gastos de todos los controles efectuados, deduciendo de estos gastos el importe de 1.000 € que corresponde al importe del depósito efectuado una vez deducido el importe de la reclamación.

La sanción a aplicar por el uso de combustible no autorizado será la DESCLASIFICACION.

Nota: Para más información, ver Reglamento de Carburantes.

07.23 RECURSO DE APELACION

Todo concursante, piloto o pasajero, cualquiera que sea su nacionalidad, podrá recurrir contra las penalizaciones impuestas o las decisiones adoptadas por los Comisarios Deportivos, ante el Comité de Competición de la RFME.

Todo recurso deberá ser formulado por escrito, firmado por el interesado y acompañado de un depósito de 800 €.

El derecho de recurso expira a los quince días, plazos postales comprendidos, después de la fecha de comunicación de la resolución. En el caso de recursos de apelación sobre temas técnicos el plazo y forma de presentar el recurso será el expresado en el artículo anterior.

07.24 INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO

En caso de duda en la interpretación del presente Reglamento, o ante cualquier caso no previsto, éste será estudiado por el Jurado de la Competición, el cual tiene únicamente poder de decisión.

07.25 HORARIO

Será publicado en la página web de la RFME.

07.26 CALENDARIO

Estará disponible en la página web de la RFME. www.rfme.com

07.27 ENTREGA DE PREMIOS

Se procederá a una entrega de premios en Pódium a los tres primeros clasificados de cada categoría, todo piloto que se haya clasificado en uno de los tres primeros lugares, está obligado a asistir a la ceremonia de entrega de premios. El incumplimiento injustificado de esta norma, conllevará la pérdida del premio y trofeo correspondiente, así como la apertura de expediente disciplinario. Esta entrega de premios no significará en ningún caso que el resultado sea oficial, pudiéndose variar posteriormente por reclamación o error.

07.28 PREMIOS POR CARRERA

Categorías	Campeonato	1 ^{er} Clasificado	2 ^o Clasificado	3 ^{er} Clasificado
Elite Senior	Campeonato de España	Trofeo	Trofeo	Trofeo
Elite Júnior	Campeonato de España	Trofeo	Trofeo	Trofeo
Elite Femenino	Campeonato de España	Trofeo	Trofeo	Trofeo
Senior	Copa de España	Trofeo	Trofeo	Trofeo
Júnior	Copa de España	Trofeo	Trofeo	Trofeo
Femenino	Copa de España	Trofeo	Trofeo	Trofeo

Máster 35	Copa de España	Trofeo	Trofeo	Trofeo
Máster 45	Copa de España	Trofeo	Trofeo	Trofeo

07.29 CLASIFICACION DE PILOTOS

Se otorgará en cada una de las Competiciones la siguiente puntuación a cada categoría:

A la carrera de mayor duración de tiempo:

25 puntos al 1º	10 puntos al 11º
22 puntos al 2º	9 puntos al 12º
20 puntos al 3º	8 puntos al 13º
18 puntos al 4º	7 puntos al 14º
16 puntos al 5º	6 puntos al 15º
15 puntos al 6º	5 puntos al 16º
14 puntos al 7º	4 puntos al 17º
13 puntos al 8º	3 puntos al 18º
12 puntos al 9º	2 puntos al 19º
11 puntos al 10º	1 punto al 20º

~~En las carreras de los sábados se otorgará en cada una de las Competiciones la siguiente puntuación a cada categoría:~~

A la carrera de menor duración de tiempo:

12 puntos al 1º
11 puntos al 2º
10 puntos al 3º
9 puntos al 4º
8 puntos al 5º
7 puntos al 6º
6 puntos al 7º
5 puntos al 8º
4 puntos al 9º
3 puntos al 10º
2 puntos al 11º
1 punto al 12º

La suma de puntos obtenidos por cada participante en las competiciones puntuables válidas será, de mayor a menor. Serán proclamados Vencedores del Campeonato de España y de la Copa de España en cada clase los pilotos que hayan obtenido mayor número de puntos, segundos clasificados los que le sigan en puntuación, y así sucesivamente.

Los casos de empate se resolverán a favor del que haya obtenido mayor número de primeros puestos; de subsistir el empate, a favor del que haya obtenido mayor número de segundos puestos; de subsistir el empate, a favor del que haya obtenido mayor número de terceros puestos, y así sucesivamente.

Si subsistiera el empate, el título será adjudicado al piloto que haya obtenido la mejor clasificación en el último día de competición puntuable celebrada.

En caso de ex aequo con el mismo número de puntos, las posiciones finales se decidirán sobre la base de los mejores resultados en las carreras en los que los pilotos hayan obtenido puntuación (número de primeros puestos, número de segundos puestos, etc.). En el caso de subsistir el ex aequo se tendrá en cuenta la mejor posición del último resultado.

Para que cualquier categoría tenga validez, a efectos de la Clasificación General, deberán celebrarse y ser válidas a efectos de puntuación, un mínimo de la mitad de las competiciones puntuables convocadas.

A efectos de la Clasificación General, para que una categoría tenga validez en un evento y se otorguen los puntos determinados, un mínimo de 4 pilotos deberá tomar la salida en el inicio del

evento en esa categoría, exceptuando la categoría de Fémimas. Si no se llega a ese mínimo, no se otorgará ningún punto en ese evento para esa categoría.

En el caso de que, en una categoría, no se llegue al mínimo de pilotos participantes en las dos primeras pruebas del Campeonato de España y de la Copa de España, esa categoría quedará desconvocada para el resto del año.

Las Medallas y los Diplomas para el Campeonato de España y de la Copa de España otorgados por la Real Federación Motociclista Española, serán los siguientes:

Categorías	Campeonato	1 ^{er} Clasificado	2 ^o Clasificado	3 ^{er} Clasificado
Elite Senior	Campeonato de España	Medalla y Diploma	Diploma	Diploma
Elite Júnior	Campeonato de España	Medalla y Diploma	Diploma	Diploma
Elite Femenino	Campeonato de España	Medalla y Diploma	Diploma	Diploma
Senior	Copa de España	Medalla y Diploma	Diploma	Diploma
Júnior	Copa de España	Medalla y Diploma	Diploma	Diploma
Femenino	Copa de España	Medalla y Diploma	Diploma	Diploma
Máster 35	Copa de España	Medalla y Diploma	Diploma	Diploma
Máster 45	Copa de España	Medalla y Diploma	Diploma	Diploma

07.30 CEREMONIA

El Organizador de la última prueba puntuable deberá prever un podio de final para el Campeonato de España y la Copa de España.

En este caso los premios u obsequios previstos los entregará el representante de la RFME designado para el evento o el Presidente del Jurado del mismo.

Las entregas de premios serán supervisadas por un representante de la RFME, en particular en lo relativo a las preferencias. No está autorizado a los pilotos subir al pódium de la entrega de premios acompañado. (niños pequeños, otras personas, mascotas, etc...)



STRAIGHT RITHM (carreras en paralelo)

1ª ronda
Eliminación Directa

A	1º	9º

B	5º	13º

C	2º	10º

D	6º	14º

E	3º	11º

F	7º	15º

G	4º	12º

H	8º	16º

Cuartos de final
8 Pilotos

I	Ven. A	Ven. B

J	Ven. C	Ven. D

K	Ven. E	Ven. F

L	Ven. G	Ven. H

Semifinales
Al mejor de 3 carreras

M	Ven. I	Ven. K

N	Ven. J	Ven. L

Final

FINAL	
Ven. M	Ven. N